



**Audit Corporate**

**Allinial**  
GLOBAL

**Blue Moon Trading S.A**

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente  
en conjunto con los estados Financieros por el periodo  
terminado al 31 de diciembre de 2017





**Audit Corporate**

**Allinial**  
GLOBAL

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de  
Blue Moon Trading S.A:

### **Abstención de opinión**

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros de Blue Moon Trading S.A, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. **No expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos de Blue Moon Trading S.A debido a la importancia de los asuntos descritos en la sección "Fundamentos de la abstención de opinión", no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión sobre dichos estados financieros.**

### **Fundamentos de la abstención de opinión**

3. Al 31 de diciembre de 2017, de nuestra revisión de los saldos registrados dentro de propiedades y equipos, evidenciamos una sobrevaluación de la propiedad en razón a que dentro de los estados financieros el importe registrado es de US\$930 mil (Terreno: US\$320 y Edificio: US\$610 mil) mientras que el valor en escritura así como en el avalúo catastral en predios municipal reflejan un importe de US\$729 mil y US\$733 mil, respectivamente. Esta situación origina que exista diferencias entre valor en los estados financieros y documentación sustentatoria (US\$200 mil). Esta situación origina una sobrevaluación que de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad debería reconocerse una ajuste por el valor en exceso que revela los estados financieros a esa fecha.

### **Empresa en funcionamiento**

4. Tal como se explica, con más detalle, en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía desde el presente periodo (2017) no ha generado utilidad por sus actividades continuas (compra, venta, administración, arriendo, anticresis, agenciamiento, adquisición, permuta, corretaje de bienes inmuebles urbanos y rurales). Al 31 de diciembre de 2017, sus gastos son superiores a sus ingresos, lo que ha ocasionado que se presente una pérdida en el resultado integral del periodo por US\$39 mil, con relación al año anterior. A la fecha de nuestra auditoría la Administración no tiene planes de continuar operando como negocio en funcionamiento. Este hecho indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.



**Párrafos de énfasis**

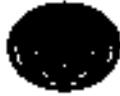
5. Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Organización Mundial de la Salud en los primeros meses del año 2020 declaró un estado de alerta mundial por la expansión del virus SARS-CoV2 (Covid 19) que posteriormente fue catalogado como una pandemia mundial debido a su alto índice de contagio y la ineffectividad de los fármacos para poder contrarrestar sus efectos. Para minimizar el riesgo de contagio y salvaguardar la capacidad de respuesta del sistema de salud, con fecha 16 de marzo de 2020 el gobierno nacional mediante decreto ejecutivo N°1017 establece la ejecución del estado de excepción e impone una cuarentena nacional con límite de restricción de movilidad en horarios definidos, posteriormente establece restricciones de circulación vehicular por días y número de placa y subsecuentemente estableció nuevas directrices en la operación de varios sectores, entre otros aspectos priorizar solo la operación de los sectores de salud, alimentación, servicios básicos y exportación, y; aplicación de la modalidad del teletrabajo, y; la mantención de las obligaciones laborales de los trabajadores. La Compañía considera que esta situación podría generar incertidumbre a futuro sobre la capacidad de mantenerse como negocio en marcha, dependiendo del desarrollo a futuro de la actividades recurrentes puede que la Compañía presente un impacto negativo en el resultado operacional, lo que podría comprometer su capacidad financiera es su futuro inmediato.
6. Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los miembros de la Junta General de Accionistas de Blue Moon Trading S.A, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

**Otra cuestión**

7. Los estados financieros de Blue Moon Trading S.A correspondientes al 31 de diciembre del 2016, no fueron auditados por nosotros ni por otros auditores externos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la compañía por los estados financieros**

8. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.



**Audit Corporate**

**Allinial**  
GLOBAL

10. La Administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

11. El objetivo de nuestra auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

12. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También informamos que:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno;
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía;
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable;
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una



## **Audit Corporate**

**Allinial**  
GLOBAL

opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento, y;

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

13. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría,

*Hidalgo Auditores Asociados Cia. Ltda.*

**Hidalgo Auditores Asociados**

**(Hidaudit) Cia. Ltda.**

SC-RNAE-870

Guayaquil, 31 de agosto del 2020.

**CPA. John Hidalgo Msc.**

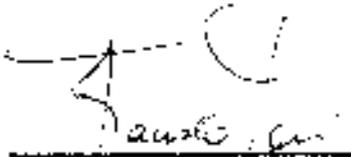
Socio

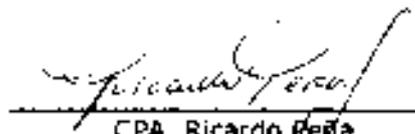
SC-RNAE-774

**BLUE MOON TRADING S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	Notas	...diciembre 31... 2017	2016
(en U.S. dólares completos)			
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Banco	8	1.043	18
Cuentas por cobrar	4, 8 y 17	26.528	67.299
Activos por impuestos corrientes	6	<u>66.158</u>	<u>44.071</u>
Total activos corrientes		93.729	111.388
<b>Activo no corriente:</b>			
Propiedad de Inversión	5	<u>869.000</u>	<u>899.500</u>
Total activos		<u>962.729</u>	<u>1.010.888</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar	8	243	215
Obligaciones acumuladas		832	-
Pasivos por impuestos corrientes	6	<u>2.790</u>	<u>2.233</u>
Total pasivos corrientes		3.865	2.448
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Cuenta por pagar a largo plazo	7	-	941.046
Total pasivos		<u>3.865</u>	<u>943.494</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	9	800	800
Reservas		930.000	-
Resultados acumulados		28.064	67.266
Total patrimonio		<u>958.864</u>	<u>68.066</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>962.729</u>	<u>1.011.560</u>

Ver notas a los estados financieros.

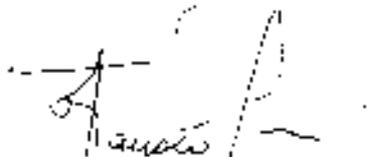
  
 Sr. Fausto Andrés Maruci Miranda  
 Representante Legal

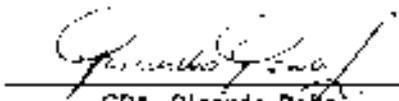
  
 CPA. Ricardo Peña  
 Contador General

**BLUE MOON TRADING S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	Notas	...diciembre 31...	
		2017	2016
		(en U.S. dólares completos)	
Ingresos	10	146.400	146.400
Gastos de administración y ventas	11	(185.573)	(109.076)
Gastos financieros	11	(29)	-
(Pérdida) Utilidad antes de Impuestos a la renta		<u>(39.202)</u>	<u>37.324</u>
Impuesto a la renta	6	<u>-</u>	<u>(8.211)</u>
(Pérdida) Utilidad del año		(39.202)	29.113

Ver notas a los estados financieros.

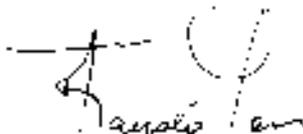
  
 Sr. Fausto Andrés Maruri Miranda  
 Representante Legal

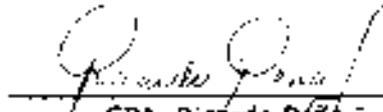
  
 CPA. Ricardo Peña  
 Contador General

**BLUE MOON TRADING S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	Capital social	Reservas	Resultados acumulados (en U.S. dólares completos)	Total
Saldos al 1 de enero del 2016	800	-	38.154	38.954
Utilidad del año			29.113	29.113
Saldos al 31 de diciembre del 2016	800	-	67.266	68.066
Pérdida del año	-	-	(39.202)	(39.202)
Constitución de reserva	-	930.000	-	930.000
Saldos al 31 de diciembre del 2017	800	930.000	28.064	958.864

Ver notas a los estados financieros.

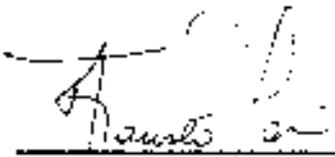
  
 Sr. Fausto Andrés Maruri Miranda  
 Representante Legal

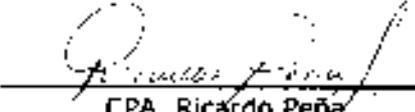
  
 CPA. Ricardo Peña  
 Contador General

**BLUE MOON TRADING S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

	...diciembre 31...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares completos)	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recbido de clientes	187.171	79.101
Pagado a proveedores y empleados	(175.071)	(70.872)
Intereses pagados	(29)	-
Impuesto a la renta	-	(8.211)
<b>Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>12.071</b>	<b>18</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obligaciones por pagar a banco y otros	(941.046)	-
Aumento de capital	930.000	-
<b>Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>(11.046)</b>	<b>-</b>
<b>BANCO:</b>		
Incremento neto en banco	1.025	18
Saldos al comienzo del año	18	-
Saldos al final del año	1.043	18

Ver notas a los estados financieros.

  
 Sr. Fausto Andrés Macuri Miranda  
 Representante Legal

  
 CPA. Ricardo Peña  
 Contador General

**BLUE MOON TRADING S.A.**  
**ÍNDICE**

---

<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>1</b>
1 INFORMACIÓN GENERAL	1
2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	1
3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	9
4 CUENTAS POR COBRAR	10
5 PROPIEDAD DE INVERSIÓN	11
6 IMPUESTO A LA RENTA	11
7 PRÉSTAMO A LARGO PLAZO	15
8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	15
9 PATRIMONIO	16
10 INGRESOS	17
11 GASTOS POR SU NATURALEZA	17
12 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	18
13 HECHO OCURRIDO DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA	18
14 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	19

**BLUE MOON TRADING S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

## **1 INFORMACIÓN GENERAL**

Blue Moon Trading S.A es una Compañía constituida el 22 de julio de 2003 en la ciudad de Guayaquil, su principal actividad consiste en la compra, venta, administración, arriendo, anticresis, agenciamiento, adquisición, permuta, corretaje de bienes inmuebles urbanos y rurales.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene 1 empleado desde el periodo 2017, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

## **2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

**Moneda funcional:** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de preparación:** Los estados financieros de Blue Moon Trading S.A han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades que son vendidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, desde el presente periodo (2017) no ha generado utilidad por sus actividades continuas (compra, venta, administración, arriendo, anticresis, agenciamiento, adquisición, permuta, corretaje de bienes inmuebles urbanos y rurales). Al 31 de diciembre de 2017, sus gastos son superiores a sus ingresos, lo que ha ocasionado que se presente una pérdida en el resultado integral del periodo por US\$39 mil, con relación al año anterior. Según la Ley de Compañías cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Dado a que la Administración no tiene planes de continuar operando como negocio en funcionamiento en virtud que los accionistas no ejecutarán planes para revertir indicadas situaciones, entre ellos y ni en la búsqueda de fuentes de financiamiento externo por parte de compañías relacionadas, préstamos con entidades bancarias y/o financiamiento con sus accionistas. Estos hechos constituyen la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como empresa en funcionamiento.

A la situación actual que enfrenta la Compañía en base a los antecedentes expuesto, su proyección para el año 2020 que ha realizado la compañía mantienen un panorama negativo debido a la crisis sanitaria que atraviesa el país generado por la pandemia mundial del virus SARS-CoV2 (Covid19). Al respecto la Organización Mundial de la Salud en los primeros meses del año 2020 declaró un estado de alerta mundial por la expansión del virus SARS-CoV2 (Covid 19) que posteriormente fue catalogado como una pandemia mundial debido a su alto índice de contagio y la ineffectividad de los fármacos en poder contrarrestar sus efectos. Para minimizar el riesgo de contagio y salvaguardar la capacidad de respuesta del sistema de salud, con fecha 16 de marzo de 2020 el gobierno nacional mediante decreto ejecutivo N°1017 establece la ejecución del estado de excepción e impone una cuarentena nacional con límite de restricción de movilidad en horarios definidos, posteriormente establece restricciones de movilidad vehicular por días y número de placa y subsecuentemente estableció nuevas directrices en la operación de varios sectores, entre otros decretos estableciendo principalmente lo siguiente:

- Priorizar únicamente la operación en los sectores de salud, alimentación, servicios básicos, cadenas de exportación, industria agrícola, ganadera, cuidado de animales, supermercados, tiendas, bodegas y centros de almacenamiento y expendio de víveres, medicinas y afines;
- Aplicación de la modalidad del teletrabajo en las empresas que sean factible su ejecución, así como el goce de las vacaciones previo acuerdo y la recuperación de los días laborales entre los fines de semana y feriado una vez que se levante el estado de excepción, y;
- El cumplimiento de las obligaciones laborales de los empleadores durante el tiempo que transcurra la paralización de actividades.

Cabe indicar que esta crisis constituye la segunda paralización de actividades como la que fue en el mes de octubre de 2019, por un paro nacional que duró 12 días por el decreto presidencial en la liberación de los subsidios al precio de la gasolina, medida que fue derogada para restablecer el orden constitucional a finales del mes de octubre.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para PYMES, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

**Banco:** Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en entidades financieras.

**Activos de propiedad de inversión:** Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro que hayan experimentado.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

**Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Provisiones:** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

### **Beneficios a empleados**

- **Participación a trabajadores:** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**Reconocimiento de Ingresos:** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, el principal ingreso corresponde a:

- **Arrendamiento de bienes:** Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**Costos y gastos:** Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Activos financieros:** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A continuación describimos el criterio para su reconocimiento:

- **Cuentas por cobrar comerciales:** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A continuación describimos un criterio para su reconocimiento:

- **Préstamos y cuentas por pagar comerciales:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**Norma nuevas revisadas emitidas pero aun no efectivas:** La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

**Se permite la aplicación de estas normas nuevas y revisadas a partir del 1 de enero del 2017, con anticipación permitida:**

<b>NIIF para las PYMES</b>	<b>Título</b>	<b>Vigentes a partir de:</b>
Modificaciones a la sección 2	Conceptos y principios fundamentales.	Enero 1, 2017
Modificaciones a la sección 11	Instrumentos financieros básicos	Enero 1, 2017
Modificaciones a la sección 12	Instrumentos financieros básicos	Enero 1, 2017

<b>NIIF para las PYMES</b>	<b>Título</b>	<b>Vigentes a partir de:</b>
Modificaciones a la sección 17	Propiedad, planta y equipos.	Enero 1, 2017
Modificaciones a la sección 22	Pasivos y Patrimonio	Enero 1, 2017
Modificaciones a la sección 23	Ingresos de actividades ordinarias	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

- **Modificaciones a la sección 2: Conceptos y Principios Fundamentales**

Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las

PYMES, Además permite identificar las características cualitativas subyacentes en los estados financieros, así como la relación entre activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos e identifica las circunstancias limitadas en las cuales se pueden compensar, adicionalmente incorporan guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.

• **Modificaciones a la sección 11: Instrumentos Financieros Básicos:**

En la sección 11 de instrumentos financieros requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir en otro caso con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11:

- (a) *efectivo*;
- (b) un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar)
- (c) Un compromiso de recibir un préstamo que:
  - no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo; y
  - cuando se ejecute el compromiso;
- (d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

Según los instrumento de deuda que satisfaga todas las condiciones de (a) a (d) *deberá contabilizarse de acuerdo con la Sección 11:*

- (e) los rendimientos para el tenedor (el prestamista/acreador) evaluados en la moneda en la que se denomina el instrumento de deuda son:
  - un importe fijo;
  - una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
  - un rendimiento variable que a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el LIBOR); o
  - alguna combinación de estas tasas fijas y variables, siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría esta criterio).
- (f) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor (el prestamista/acreador) pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual.

(g) las cláusulas contractuales que permitan o requieran que el emisor (el deudor prestatario) pague anticipadamente un instrumento de deuda o permitan o requieran que el tenedor (el prestamista/acreador) lo devuelva al emisor (es decir, exigir el reembolso) antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros distintos de los de proteger:

- Al tenedor contra un cambio en el riesgo crediticio del emisor o del instrumento (por ejemplo incumplimientos, rebajas crediticias o infracciones de cláusulas del préstamo), o de un cambio en el **control** del emisor; o
- Al tenedor o emisor contra cambios legales o fiscales relevantes.

(h) No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de pago anticipado descrita en (c).

Si una medida fiable del valor razonable deja de estar disponible, o no está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado cuando se proporciona esta exención para los instrumentos financieros que se requeriría en otro caso que se midiese a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con esta Norma, la entidad revelará ese hecho, el importe en libros de los instrumentos financieros, y, si se ha usado la exención por esfuerzo o costo desproporcionado, las razones por las que una medición fiable del valor razonable involucraría un esfuerzo o costo desproporcionado.

• **Modificaciones a la sección 12: Instrumentos Financieros Básicos:**

Las modificaciones requieren que la entidad al final de cada período sobre el que se informa, mida a todos los instrumentos financieros que queden dentro del alcance de la Sección 12 al valor razonable y reconocerá los cambios en el valor razonable en el resultado, excepto en el caso de:

- Que algunos cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura en una relación cobertura designada deban reconocerse inicialmente en otro resultado integral;
- Instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma confiable sin esfuerzo o costo desproporcionado, así como los contratos vinculados con tales instrumentos que, en el caso de ejercerse, darán lugar a la entrega de tales instrumentos, los cuales deberán medirse al costo menos deterioros de valor.

Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado para un instrumento de patrimonio, o contrato vinculado a este instrumento que si se ejerciera daría lugar a la entrega de esos instrumentos sin cotización pública pero medidos al valor razonable con cambios en resultados, su valor razonable en la última fecha en la se midió el instrumento con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado se tratará como el costo del instrumento. La entidad medirá el instrumento a este importe de costo menos deterioro de valor hasta que sea capaz de determinar una medida fiable del valor razonable sin esfuerzo o costo desproporcionado

#### • **Modificación a la sección 17: Propiedad, Planta y Equipos**

La sección 17 a propiedades, planta y equipo que se mantiene para uso en el suministro de bienes o servicios, o para propósitos administrativos que se espera que sea usada más de un periodo, es por ello que la entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Una entidad medirá un elemento de propiedades planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado que es su valor razonable en el momento de la revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros en todo momento no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa, también esta sección proporciona una guía para determinar el valor razonable. Si se revalúa un elemento de propiedad, planta y equipo se revalorará también todos los elementos que pertenecen a la misma clase del activo

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea un reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus importes revaluados, se revelará la siguiente información:

- La fecha efectiva de la revaluación;
- si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;
- los métodos y suposiciones significativas aplicadas al estimar los valores razonables de las partidas;
- Para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y
- El superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los

accionistas.

• **Modificaciones a la sección 22: Pasivos y Patrimonio**

Una entidad clasificará un instrumento financiero como un pasivo financiero o como patrimonio de acuerdo a la Esencia del acuerdo contractual no simplemente por su forma legal y de acuerdo con las definiciones de un pasivo financiero y de un instrumento de patrimonio. A menos que una entidad tenga un derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero para liquidar una obligación contractual la obligación cumple la definición de un pasivo financiero y se clasificará como tal excepto en el caso de los Instrumentos clasificados como Instrumentos de patrimonio

Para las cancelaciones de pasivos financieros con instrumentos financieros una entidad puede renegociar las condiciones de un pasivo financiero con un acreedor suyo con el resultado de que cancela el pasivo total o parcialmente mediante la emisión de Instrumentos de patrimonio para el acreedor. La emisión de Instrumentos de patrimonio constituye la contraprestación pagada. Una entidad medirá los Instrumentos de patrimonio emitidos a su valor razonable. Sin embargo, si el valor razonable de los Instrumentos de patrimonio emitidos no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado dicho Instrumentos de patrimonio deberán medirse al valor razonable del pasivo financiero cancelado. Una entidad dará baja en cuentas el pasivo financiero, o parte de éste, de acuerdo con los párrafos 11.36 a 11.38 de esta sección.

Si parte de la contraprestación pagada está relacionada con una modificación de las condiciones de la parte del pasivo que permanece, la entidad distribuirá la contraprestación pagada entre la parte del pasivo cancelado y la parte del pasivo que queda pendiente. Esta distribución debe realizarse sobre una base razonable. Si el pasivo que permanece ha sido sustancialmente modificado la entidad contabilizará la modificación como la cancelación del pasivo original Y el reconocimiento de un pasivo nuevo conforme requiere el párrafo 11.37.

Una entidad no aplicará los párrafos los párrafos mencionados anteriormente si:

- El acreedor sea también un accionista directo o indirecto y esté actuando en tal condición.
  - El acreedor y la entidad están controlados por la misma parte o partes antes y después de la transacción y la esencia de la transacción incluye una distribución de patrimonio por parte de la entidad, o una contribución de patrimonio a ésta.
  - La cancelación del pasivo financiero mediante la emisión de Instrumentos de patrimonio es acorde con las condiciones iniciales del pasivo financiero.
- **Modificaciones a la sección 23: Ingresos de actividades ordinarias**

Aplica a ingresos ordinarios que surgen de la venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción y el uso por parte de terceros de los activos de la entidad que rinde intereses, regalías o dividendos. Cabe indicar que esta sección crea el concepto de Incobrable.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la entidad, cuando la cantidad de los ingresos ordinarios pueden medir confiablemente y cuando se satisfacen las siguientes condiciones:

- Bienes: Se han transferido los riesgos y beneficios al comprador y los costos se pueden medir confiablemente;
- Servicios: Cuando la etapa de terminación y los costos se pueden medir confiablemente;

Los ingresos ordinarios provenientes del uso por parte de otros de los activos de la entidad se miden según las siguientes bases:

- Para los intereses: el método de interés efectivo;
- Para las regalías: la base de causación de acuerdo con el contrato
- Para los dividendos: cuando se establece el derecho del accionista a recibir el pago.

Cuando se difiere el pago de la consideración y el acuerdo contiene un elemento de financiación, los ingresos ordinarios se reconocen al valor presente de los ingresos futuros determinado una tasa de interés imputada que refleje el precio de venta que habría sido al contado. La diferencia entre el valor presente de todos los ingresos futuros y la cantidad nominal de la consideración se reconoce como ingresos ordinarios por intereses.

### 3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.
- **Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la política contable en la nota de propiedades, planta y equipos (método de depreciación y vidas útiles)

#### 4 CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comercial y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	.. diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares completos)	
<b>Cuentas por cobrar comercial:</b>		
Compañías relacionadas, notas 12	21.973	67.299
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>		
Anticipo de proveedores	4.555	.
<b>Total</b>	<u>26.528</u>	<u>67.299</u>

Al 31 de diciembre del 2017, el rubro de clientes locales corresponde a transacciones por el servicio de arrendamiento proporcionado, las cuales no generan intereses y tienen plazo de vencimiento establecido de 120 días.

Los créditos por ventas indicados anteriormente, incluyen montos que están en mora al final del período; sin embargo, la Compañía no ha reconocido una provisión para deudas de dudoso cobro, debido a que no se ha identificado un cambio significativo en la calidad del crédito y por lo tanto, las cantidades aún se consideran recuperables.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes esta conformada por una compañía relacionada (Maruri Grey S.A).

En la determinación de la capacidad de recuperación de un crédito comercial, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores comerciales desde la fecha de concesión de crédito hasta el final del período de referencia.

## 5 PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Un resumen de propiedad de inversión es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares completos)	
Costo y valuación	930.000	930.000
Depreciación acumulada	(61.000)	(30.500)
Total	<u>869.000</u>	<u>899.500</u>
<b>Clasificación de propiedades de inversión:</b>		
Terreno	320.000	320.000
Edificio	549.000	579.500
Total de propiedades	<u>869.000</u>	<u>899.500</u>

Al 31 de diciembre de 2017, las propiedades de inversión comprenden principalmente las oficinas en el la Cda. Urbanor, ubicada en la avenida. Raul Gomez Linca, norte de la ciudad de Guayaquil, que son utilizadas para obtener ingresos por arrendamiento a la compañía relacionada Maruri Grey S.A..

El resumen de depreciación es como sigue:

	Edificios (en U.S. dólares completos)
<b>Depreciación acumulada</b>	
Saldo al 1 de enero del 2016	610.000
Depreciación	(30.500)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>579.500</u>
Depreciación	(30.500)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	549.000

## 6 IMPUESTO A LA RENTA

- **Activos y pasivos del año corriente:** Un resumen de activos y pasivos por impuesto corrientes es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares completos)	
<b>Activos por impuestos corrientes:</b>		
Retenciones en la fuente	15.213	3.501
Crédito tributario de IVA	33.137	40.570
IVA Pagado en compras	17.808	-
Total	<u>66.158</u>	<u>44.071</u>

**Pasivos por impuestos corrientes:**

IVA cobrado en ventas	1.464	1.708
Retenciones en la fuente por pagar	590	191
Retenciones IVA por pagar	736	142
Otras retenciones	-	192
Total	<u>2.790</u>	<u>2.233</u>

- **Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares completos)	
(Pérdida) Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(39.203)	37.324
Gastos no deducibles	<u>1.319</u>	-
(Pérdida) y Utilidad gravable	(37.883)	37.324
Impuesto a la renta causado 22% (1)	-	8.211
Anticipo calculado (2)	4.807	1.216
Rebaja del anticipo calculado (3)	(4.807)	-
Impuesto a la renta cargado a resultados (4)	-	<u>8.211</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% del ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En tal sentido se constituye este anticipo en el impuesto mínimo, solo si este sea mayor que el impuesto a la renta causado calculado en la determinación del impuesto a la tasa del 22% o 25%, que fuere el caso, de cada año.
- (3) A partir del año 2017, mediante el decreto ejecutivo 210, emitido por el presidente de la República se establece la rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre un millón (US\$ 1'000.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.
- (4) La compañía, durante el año 2017, no determinó un impuesto a la renta causado (sin embargo, US\$8 mil en el 2016) ni un anticipo de impuesto a la renta, (caso contrario en el año 2016 que fue US\$8 mil), consecuentemente, la compañía no registró en resultado impuesto a la renta para el año 2017 (sin embargo registro US\$8 mil en el 2016 equivalente al impuesto a la renta causado, en razón que este fue mayor que el anticipo determinado.)

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2017.

• **Aspectos tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, los aspectos más importantes son:

- Cambio de la tarifa de impuesto a la renta para personas jurídicas del 22% hasta el 28%;

Exoneración de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante 3 años;

- Deducción adicional de hasta el 10% en la adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos que sean parte de estas organizaciones);

- Para establecer la base imponible del impuesto a la renta de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá un valor adicional equivalente a una fracción básica exenta del impuesto a la renta para personas naturales;

- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas; y, de las sociedades exportadoras habituales, siempre que esta última mantenga o incremente el empleo;

- Rebaja de hasta 50% a la tarifa específica de ICÉ en el caso de bebidas alcohólicas producidas con alcoholes o aguardientes, provenientes de la destilación de la caña de azúcar, adquiridos a productores que sean artesanos u organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan con los rangos para ser microempresas.

- Agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta.

- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales; b) dedicadas a la producción de bienes (incluido el sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional; y, c) de turismo receptivo.

- Se establece que los servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua estén gravados con tarifa 0% de IVA.

- Se elimina devolución de 1 punto porcentual del IVA pagado por el consumidor final de bienes o servicios, mediante tarjetas de débito, de prepago y de crédito.

- Devolución del ISD pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporten, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta.

- Se elimina el Impuesto a las Tierras Rurales.

- Se elimina la deducción de los pagos originados por financiamiento externo cuando el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en Paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Se agrega que para que los costos o gastos superiores a los US\$1.000 sean deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la obligatoriedad de utilizar a cualquier TFI's para realizar el pago.
- Las sociedades no considerarán en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los gastos de sueldos y salarios, 13º y 14º remuneración, así como aportes patronales del seguro obligatorio.
- Se excluirán, los montos referidos a activos, costos y gastos deducibles y de patrimonio incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.

- Se agregan como sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior a las cooperativas de ahorro y crédito; otras entidades privadas a realizar actividades financieras; casa de valores; empresas aseguradoras, reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías; y, las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera. El impuesto mensual es del 0.25% sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior.

Un resumen de las reformas tributarias más importantes ocurridas durante el 2017 es:

- En las reformas a la resolución 532 Normas para la aplicación de precios de transferencia detalla la utilización de datos agregados de terceros para la aplicación de los métodos y la justificación de los ajustes de comparabilidad.
- En las reformas a la resolución 566 obligatoriedad de reportar activos monetarios del exterior detalla los cambios con respecto a los sujetos obligados que mantengan la titularidad conjunta de activos monetarios en entidades financieras del exterior y a las fechas máximas de presentación de información.

Mediante el decreto ejecutivo 210, emitido por el presidente de la República se establece que:

- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.
- Las rebajas del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio

fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1.000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.

- La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean un millón (US\$1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

## 7 PRÉSTAMO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017, la reducción total del préstamo a largo plazo corresponde principalmente a mejorar el patrimonio de los accionista, por tal razón realizaron la compensación de créditos constituyendo un aporte para la constitución de una reserva especial o facultativa utilizando la totalidad de este préstamos a largo plazo.

## 8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo de capital:** La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	89.864
índice de liquidez	24 veces

La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la Compañía, además que cumple holgadamente con las condiciones a que está sujeta la Compañía.

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2016.

- **Índice de endeudamiento:** el índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente.

	...diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares completos)	
Deuda a corto plazo	3.865	2.448
Deuda a largo plazo	-	941.046
Banco	<u>(1.043)</u>	<u>(18)</u>
Deuda neta	2.822	943.476
Patrimonio	958.864	68.066
Índice de deuda neta y patrimonio	0,29%	1386%

- **Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.
- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.
- **Categorías de Instrumentos financieros:** Un resumen de los Instrumentos financieros es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
<b>Activos financieros:</b>		
Banco	1.043	18
Cuentas por cobrar comerciales, nota 4	21.973	67.299
Total	<u>23.016</u>	<u>67.317</u>
<b>Pasivo financiero:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	243	215

## 9 PATRIMONIO

**Capital Social:** El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**Reserva Legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Otras Reservas:** La Ley de Compañías indica en su artículo 297, que el estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores. Así mismo permite la constitución de reservas facultativas, las cuales no podrán exceder del 50% del capital social, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General.

**Resultado Acumulados:** Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionista y puede ser utilizado para la distribución de dividendo.

## 10 INGRESOS

Un resumen de los Ingresos es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares completos)	
Ingresos a compañía relacionada	146.400	146.400

Al 31 de diciembre de 2017, los ingreso de actividades ordinarias corresponde al alquiler de bienes.

## 11 GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares completos)	
Gastos de administración	(185.573)	(109.076)
Gastos financieros	(29)	-
<b>Total</b>	<b><u>(185.603)</u></b>	<b><u>(109.076)</u></b>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	...diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares completos)	
Servicios profesionales y varios	(121.664)	(69.346)
Depreciaciones	(30.500)	(30.500)
Arrendamiento operativo	(18.404)	-
Costos y gastos de sueldo	(8.748)	-
Impuestos y contribuciones	(3.148)	(917)
Servicios públicos	(1.490)	-
Costos y gastos por beneficios a empleados	(1.350)	-
Gastos financieros	(29)	-
Otros costos y gastos	(270)	(8.313)
<b>Total</b>	<b><u>(185.603)</u></b>	<b><u>(109.076)</u></b>

## 12 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

**Transacciones Comerciales:** Durante el año, Blue Moon Trading S.A realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	...diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares completos)	
Ingresos - Maruri Grey	146.400	146.400
Gastos administrativos y venta	(185.573)	(109.076)
Gastos financieros	(29)	-
Total	<u>(39.203)</u>	<u>37.324</u>

**Saldos por cobrar:** Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en U.S. dólares completos)	
<b>Cuenta por Cobrar</b>		
Maruri Grey	21.973	67.299

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas a Maruri Grey en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 24 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

De acuerdo al criterio de la Administración los ingresos proveniente del alquiler de bienes a Maruri Grey se realizaron a los precios mercado para reflejar el servicios del bien arrendado y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar de corto plazo no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

## 13 HECHO OCURRIDO DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (16 de Abril del 2018) existieron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos. Con fecha 16 de marzo de 2020 el gobierno nacional emite el decreto ejecutivo N°1017 debido a la pandemia mundial del virus SARS-CoV2 (Covid 19) donde se instó al cierre de operaciones de empresas con actividades diferentes de la producción y abastecimiento de artículos de primera necesidad, actividades de exportación y servicios básicos conjuntamente con la aplicación de la modalidad del teletrabajo en las empresas que sean factible su ejecución. Esta situación podría generar incertidumbre a futuro sobre la capacidad de mantenerse como negocio en marcha debido al impacto negativo que esto representa para la ejecución normal de las operaciones de la Compañía.

En esta etapa, los efectos productos de la paralización por el estado de excepción que aún se mantiene en el país y no permite establecer el impacto real económico de este virus Covid-19, así como, su cuantificación en los estados financieros de la Compañía y su posición financiera futura en los resultados de las operaciones, consecuentemente puede conllevar a que se presente un impacto no favorable en los estados financieros de la Compañía, siempre y cuando fueren significativos.

#### **14 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia el 16 de Abril del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.